

Proyecto Aplicado Especialización en Gestión Pública. 1

Resultado de la implementación de la Veeduría Especializada en salud: atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, en relación con la lucha por la transparencia y no tolerancia con la corrupción - periodo 2017-2020

Claudia Margoth Zambrano Sánchez
Maribel Garzón Melo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
Ciencias Jurídicas y Políticas
Especialización en Gestión Pública
Proyecto de Grado
Bogotá
2021

Proyecto Aplicado Especialización en Gestión Pública. 2

Resultado de la implementación de la Veeduría Especializada en salud: atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, en relación con la lucha por la transparencia y no tolerancia con la corrupción - periodo 2017-2020

Claudia Margoth Zambrano Sánchez
Maribel Garzón Melo

Tutora
Catherine Díaz Sanabria

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
Ciencias Jurídicas y Políticas
Especialización en Gestión Pública
Proyecto de Grado
Bogotá
2021

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las mujeres que conforman la Veeduría Especializada y a nuestros compañeros de la Veeduría Distrital por el tiempo dedicado a responder nuestras inquietudes, por su interés para colaborarnos, por brindarnos información y documentos que sirvieron de soporte para la elaboración de este trabajo, éstos fueron aprendizajes que fortalecieron nuestro conocimiento sobre el control social y la gestión pública.

Dedicatoria

Con agradecimiento especial e infinito a Dios, porque gracias a Él hemos podido terminar nuestra carrera y ahora especialización, a nuestras familias por su amor y apoyo incondicional, el cual fue fundamental para alcanzar este maravilloso logro, a cada uno de los docentes que contribuyeron al constante proceso de aprendizaje y a la Veeduría Distrital por brindarnos los espacios necesarios para poder adelantar nuestros estudios.

Resumen

El presente proyecto aplicado analiza los resultados de la implementación de la “Veeduría Especializada en salud: atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial”, en relación con la Política Pública “lucha por la transparencia y no tolerancia con la corrupción”.

Teniendo en cuenta que las Veedurías Ciudadanas especializadas son grupos de actores importantes en la Participación Ciudadana y en la construcción colectiva del cuidado de lo público y coadyuvan a ejercer control social vigilando la gestión pública y sus resultados en temas de vital importancia para los ciudadanos, tienen por objeto hacer seguimiento y evaluar las políticas públicas y la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejercen funciones públicas.

Esta investigación es de tipo cualitativo, ya que permite analizar fenómenos y comportamientos sociales, se fundamenta en la obtención de datos no cuantificables apoyados en el proceso de observación. Las técnicas que se van a utilizar para recolectar la información son la entrevista y análisis de documentos.

Analizando los diferentes informes realizados por la Veeduría Distrital y teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas a las mujeres que conforman esta Veeduría Ciudadana, se encontró que se requiere de un mayor acompañamiento por parte de las Secretarías Distritales de Salud y de La Mujer y de la Veeduría Distrital. Igualmente es necesario brindar capacitaciones que les permitan adquirir herramientas para ejercer el control social en forma eficiente y oportuna.

Palabras clave

Corrupción, enfoque diferencial, salud, Política Pública, Veeduría Ciudadana, Control Social, Entidades públicas, Transparencia, estrategias, acompañamiento, mujeres, capacitación, gestión pública, participación ciudadana.

Abstract

This applied project analyses the results of the implementation of the "Specialized Health Oversight: health care for women with a differential approach", in relation to the Public Policy "fight for transparency and no tolerance for corruption".

Taking into account that the specialized Citizen Oversight Offices are groups of important actors in Citizen Participation and in the collective construction of care for the public resources and these groups contribute to exercise social control by monitoring public management and its results in matters of vital importance for citizens, their purpose is to monitor and to evaluate public policies and the management developed by public authorities and by individuals who exercise public functions.

This research is qualitative, it allows us to analyse social phenomena and social behaviours, it is based on obtaining non-quantifiable data supported by the observation process. The techniques that will be used to collect the information are the interview and document analysis.

Analysing the different reports made by the District Oversight and taking into account the results of the interviews to the women who make up this Citizen Oversight, it was found that this initiative requires a greater support of the District Health and Women's Secretaries and the District Oversight Office. Likewise, it is necessary to provide training that proves that these groups acquire tools to exercise social control in an efficient and timely way.

Keywords

Corruption, differential approach , health, public policy. Citizen overseer, social control, public institutions, Transparency, strategies, accompaniment, women, training, Public Management, citizen participation.

Tabla de Contenido

Introducción	11
Planteamiento del Problema	13
Situación Problemática	13
Pregunta Problema	15
Hipótesis	15
Justificación	17
Objetivos	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Marco Conceptual y Teórico	21
Antecedentes de estudio	21
Marco Teórico	24
Diseño Metodológico	29
Definición del tipo de investigación	29
Diseño metodológico de investigación	30
Diseño del objeto de estudio	31
Especificación unidades de análisis	31
Variables	32
Descripción de población objetivo	33
Muestra	34

Método de investigación	35
Técnicas	35
Instrumentos.....	37
Capítulo 1. Análisis de los informes de gestión realizados por la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.	37
Capítulo 2. Revisión de cumplimiento de los logros y retos de las actividades propuestas por la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.	39
Capítulo 3. Impacto Social del acompañamiento de la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: atención en salud a mujeres con enfoque diferencial, durante el periodo 2017-2020.	41
Conclusiones	45
Lista de Referencias	47
Anexos	50

Lista de tablas

	pág
Entrevista 1. Sulma Melo	50
Entrevista 2. Emilio Figueroa	56
Entrevista 3. Blanca Cecilia Núñez	59
Entrevista 4. Belén Castebianco	63
Entrevista 5. Martha Inés Henao	65
Entrevista 6. María Isabel Parra	67
Entrevista 7. Carmen Adela Chávez Quiroga	69
Entrevista 8. Alejandra Calderón	71
Entrevista 9. María Helena Becerra	73
Entrevista 10. Derly Lizeth Linares	75
Entrevista 11. María Stella Bello.	77

Introducción

En la actualidad la participación ciudadana es un derecho que brinda espacios de diálogo en los cuales convergen diversos puntos de vista, se toman decisiones, se realizan aportes a la construcción de la democracia y se realiza seguimiento a la gestión pública para intentar garantizar la no vulneración a las condiciones de vida en una sociedad.

Una de las herramientas fundamentales para ejecutar esta tarea es a través del control social, acción que permite implementar estrategias que aportan al desarrollo y cumplimiento de los planes, programas y proyectos que deben ejecutar nuestros gobernantes, sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos que realizan los ciudadanos, comunidades, veedurías ciudadanas; como actores relevantes y activos, vemos como la corrupción no cesa y por el contrario, permea todos los espacios en donde existen recursos públicos y servidores que dejan de la lado la ética para obtener beneficios.

Por tal motivo, diversas entidades distritales en pro de contrarrestar este flagelo trabajaron en la creación e implementación de la “Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia Con la Corrupción”, para fortalecer al sector público en la lucha contra las malas prácticas de corrupción. Las acciones planteadas por esta Política Pública, están proyectadas a largo plazo, para lograr tener una continuidad, involucran diferentes sectores para que se conviertan en agentes corresponsables en brindar soluciones a las problemáticas relacionadas con este flagelo.

Aunado a lo anterior, y con el fin de garantizar derechos fundamentales como es el de la salud, un grupo de mujeres decidieron abanderar la Veeduría Especializada en salud, focalizando su esfuerzo y accionar en trabajar con mujeres con enfoque diferencial, las cuales sufren de constante discriminación, ya sea por condiciones sociales, raza, sexo, etnia y adicional, cuentan con dinámicas sociales y familiares que en ocasiones atentan contra su propiedad dignidad.

Con el fin de lograr brindar herramientas para el logro de este propósito la Veeduría Distrital como ente de control preventivo, tuvo la responsabilidad de acompañar y capacitar a estas ciudadanas que de manera libre y por voluntad propia decidieron tomar acciones y pronunciarse frente a diversas situaciones que fueron corroboradas a través de trabajo de campo, el cual les permitió evidenciar las constantes barreras que tiene la población de mujeres con enfoque diferencial para ser atendidas por el sistema de salud.

Planteamiento del Problema

Situación Problemática

Durante el año 2019, el movimiento global Transparency International elaboro el índice de percepción de la corrupción (IPC) en donde se calificó a 180 países y territorios en función de los niveles percibidos de corrupción en el sector público, de acuerdo con la opinión de expertos y empresarios, en el IPC de este año, se evidencio que más de dos tercios de los países tienen una puntuación menor a 50, y el promedio es de sólo 43 puntos, los datos demuestran que, pese a algunos avances, la mayoría de los países todavía son incapaces de reducir la corrupción de forma efectiva. (Transparency International, 2019)

Teniendo en cuenta que Colombia, ocupo el puesto 96 en esta calificación, se evidencia que este es un flagelo que ataca constantemente la gestión de la administración pública, en donde cada vez se ven implicados un sin números de actores, que van desarrollando estrategias más sofisticadas con el fin de evitar ser rastreados o identificados, sin embargo estas malas prácticas han tenido impactos negativos que vulneran los derechos humanos, debilitan la democracia, aumenta la desigualdad social, afecta la economía y la transparencia, lo que genera altos niveles de desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado.

Esta situación se debe a los excesos de poder en donde el interés individual prima sobre el colectivo, a esto se le suman los conflictos de interés y la pérdida de valores éticos y morales tanto de servidores públicos como de la ciudadanía, es decir, lo público empieza a carecer de valor. Por tal razón es necesario que este fenómeno social tenga un seguimiento constante por parte de la ciudadanía y los entes de control a través de acciones representativas y participativas eficientes y eficaces que ayuden a minimizar este riesgo.

Debido a esta situación y teniendo en cuenta que la ciudadanía realiza grandes esfuerzos para ayudar a combatir la corrupción, este trabajo pretende realizar un análisis sobre la incidencia que ha tenido la Veeduría Especializada en salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial, en el marco de La Política Pública de Transparencia y no Tolerancia con la Corrupción del Distrito Capital, la cual tiene como objetivo “Generar cambios culturales sostenibles, en la ciudadanía y las instituciones, orientados a desarrollar comportamientos tendientes al cuidado y la gestión íntegra y transparente de lo público, para prevenir y sancionar la corrupción.” (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)

La anterior política está en cabeza de la Veeduría Distrital, ente de control del Distrito que brinda acompañamiento a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial desde el año 2017. La cual busca brindar apoyo institucional para fortalecer las organizaciones sociales que deciden hacer

seguimiento a la gestión en los planes, programas y proyectos de las entidades públicas.

(Veeduría Distrital, 2018)

En necesario analizar cuál ha sido el impacto de ese acompañamiento y cuáles pueden ser algunas estrategias de mejora que se pueden implementar para disminuir los niveles de corrupción en el manejo de recursos y servicios para la población objeto de estudio por la Veeduría Ciudadana Especializada.

Pregunta Problema

¿Cuál ha sido el resultado de la implementación de la Veeduría Especializada en salud: atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, en relación con la lucha por la transparencia y no tolerancia con la corrupción durante el periodo 2017-2020?

Hipótesis

A partir de la Constitución Política de 1991, en Colombia se generaron espacios de participación ciudadana que brindaron un enfoque más participativo y pluralista, en donde la concertación de acuerdos, compromisos y aportes de la ciudadanía se convirtieron en una herramienta fundamental para la propuesta de ideas nuevas e innovadoras que contribuyan al cumplimiento y avance de los programas, planes y proyecto de la Administración pública con el fin de garantizar los derechos de la población.

Según, (Velásquez, 2012).

“Una forma de participación ciudadana es a través de la cual la ciudadanía, individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivas, ejercen una función crítica y/o propositiva sobre las decisiones y acciones de los agentes públicos con el propósito de incrementar la responsabilidad e integridad en el manejo de los asuntos públicos, así como anticipar la ocurrencia o materialización de ineficiencias en la gestión pública”.

En el desarrollo del presente trabajo, se pretender plantear como hipótesis que la contribución de esta Veeduría Especializada ha tenido grandes avances en el logro del cumplimiento en los acuerdos pactados con la administración pública mediante mesas de trabajo, en donde se han podido solucionar y plantear diferentes iniciativas que han generado un impacto positivo de manera directa e incidente en la lucha contra la corrupción.

Justificación

La Veeduría Distrital es la entidad encargada del control preventivo y de la promoción del control social en la ciudad de Bogotá, y en cumplimiento de sus funciones, realiza acciones orientadas al mejoramiento de la gestión de las entidades distritales para promover el cuidado de lo público y evitar que se presenten actos de corrupción. Enmarcada por este contexto, la Entidad ha implementado la estrategia de veedurías especializadas, fundamentadas en la metodología de acciones denominada “Ruta del Control Social”, para poder desarrollar su labor en lo relacionado con asuntos que afectan a determinados grupos poblacionales. De la misma manera, en el año 2018, lideró la estructuración de La Política Pública De Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con el propósito de generar cambios en las entidades del Distrito y en la sociedad para combatir y sancionar el flagelo de la corrupción, que afecta de manera directa a la gestión administrativa.

A comienzos del año 2017, La Veeduría Distrital, atendiendo una invitación de la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer, entró a participar en el proceso de creación de la Veeduría Especializada En Salud: Atención En Salud Para Las Mujeres Con Enfoque Diferencial, con el propósito de brindar acompañamiento y fortalecimiento a las mujeres en la ciudad de Bogotá.

Desde el mes de mayo de 2017, la Veeduría Distrital, a través de la ruta de Control Social, ha venido haciendo acompañamiento a esta Veeduría, para determinar cómo ha sido su desarrollo, los actores involucrados, los logros, los retos alcanzados, las deficiencias y situaciones problema que se presentan.

Después de analizar el estado en que se encuentra la Veeduría Especializada en Salud: Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, se concluye que se están presentando inconsistencias para garantizar una salud plena a las mujeres con enfoque diferencial en la ciudad de Bogotá; por lo tanto, se hace necesario implementar estrategias a corto, mediano y largo plazo para asegurar una atención oportuna y de calidad para esta población, teniendo en cuenta sus afectaciones y necesidades específicas, brindándoles cobertura y acceso a un servicio de calidad e integral y sobre todo, sin discriminación.

Es importante establecer cuáles han sido los compromisos adquiridos por la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de la Mujer para con la población de mujeres con enfoque diferencial en Bogotá, en lo relacionado con el mejoramiento en la atención, la calidad de los servicios que se prestan, los recursos destinados para prestar el servicio de salud y el equipo humano destinado para tal fin, para identificar el nivel de avance en cada uno de ellos y así determinar si existen posibles hechos de corrupción que no permitan desarrollar los planes, programas y proyectos establecidos para esta población.

El propósito de este proyecto es identificar el impacto que ha tenido el acompañamiento realizado por la Veeduría Distrital a la Veeduría Especializada en Salud: Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, desde el momento de su creación en el año 2017 hasta el año 2020, especialmente en el manejo de los recursos y la gestión de las entidades públicas del Distrito encargadas de brindar atención a esta Veeduría Especializada, para así poder determinar las estrategias que se pueden implementar para incrementar el impacto positivo de esta organización en la población de mujeres con enfoque diferencial, contribuyendo a la gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el resultado de la implementación de la Veeduría Especializada en salud: atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, en relación con la lucha por la transparencia y no tolerancia con la corrupción durante el periodo 2017-2020.

Objetivos específicos

1. Analizar los informes de gestión realizados por la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.
2. Establecer los logros y retos de las actividades propuestas por la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.
3. Definir cuál ha sido el impacto social del acompañamiento de la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo 2017-2020.

Marco Conceptual y Teórico

Antecedentes de estudio

Las constantes manifestaciones de corrupción se han convertido en un tema que durante los últimos tiempos, ha estado estrechamente vinculada en las agendas políticas de los gobernantes de turno a nivel mundial, este fenómeno se transforma y evoluciona de manera constante, tanto que le ha permitido adaptarse a los diferentes contextos y ha logrado afectar todos los sectores en donde existen recursos públicos, esta situación ha impactado de forma negativa en la construcción de los valores, la ética, la moral, la forma de ejercer la política, el crecimiento económico de las naciones, quebranta la democracia, vulnera los derechos humanos, afecta la calidad de vida y termina fortaleciendo las estructuras de las organizaciones delictivas. Sin embargo, es de resaltar que esta situación es más evidente e incidente en países donde la institucionalidad es débil y tienen problemas de mayor complejidad, lo que se convierte en un escenario con todas las condiciones para acceder al abuso de poder y realizar actos de corrupción.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados en el último índice de percepción de la Corrupción 2019, aplicado a 180 países, por el movimiento global Transparency International, es fundamental comprender por qué esta condición de corrupción persiste en nuestra sociedad, cuál es el beneficio que obtienen aquellos sujetos pasivos que presencian este accionar y no lo denuncian, cuál es la función de los entes de control para

estos casos y de qué manera la ciudadanía puede hacerse participe para lograr disminuir este flagelo.

Con el fin de emprender la lucha contra la corrupción, el 29 de marzo de 1996, se conformó la Convención Interamericana contra la Corrupción en la cual participaron los países adscritos a la Organización de Estados Americanos (OEA), sus principales finalidades son promover, facilitar, apoyar, fortalecer y crear mecanismos e instrumentos que ayuden a prevenir de forma eficaz y eficiente la corrupción en donde exista una cooperación internacional, asistencia técnica y obligatoriedad en la rendición de cuentas para lograr una gestión asertiva en el manejo de los bienes y recursos públicos.

Sin embargo, es fundamental que para lograr avanzar en estos propósitos los gobiernos tengan en cuenta lo establecido en el numeral 4 de La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual establece que "El acceso a la información en poder del Estado es un derecho fundamental de los individuos. Los Estados están obligados a garantizar el ejercicio de este derecho". (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2006). Es importante tener en cuenta el anterior enunciado, toda vez que tener acceso a la información permitirá una participación activa de la ciudadanía, la cual debe estar vinculada con el fin de aportar en la toma de decisiones por parte de los gobernantes para lograr un equilibrio y así dar relevancia al principio de transparencia.

En consecuencia del panorama mundial y debido a los altos niveles de corrupción que arroja Colombia en temas como sobornos, desviación de recursos públicos, la baja sanción en casos de corrupción, la constante corrupción en el ámbito político, el abuso del poder en sectores como el judicial, la policía y las fuerzas militares, los diferentes gobiernos han creado diversas instituciones que intentan frenar este flagelo, pero que a la fecha no tienen un evidente progreso, ya que a diario se conocen más situaciones que reflejan la situación crítica por la que atraviesa el país.

En el Distrito Capital el panorama no es distinto, el problema de la corrupción ha afectado de manera directa la gestión administrativa y la prestación de bienes y servicios de calidad a los ciudadanos bogotanos. Con el fin de generar una herramienta de control y seguimiento al cumplimiento de la misionalidad de las entidades públicas, la Administración Distrital, en el año 2018, en cabeza de la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lideró la formulación de la Política Pública de Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con el propósito de prevenir y mitigar las prácticas corruptas en el Distrito. Esta Política Pública tiene tres antecedentes técnicos:” i) el proceso de elaboración de la política, ii) los diagnósticos y evaluaciones en transparencia y riesgos de corrupción en el Distrito Capital, y iii) los avances en transparencia e integridad en la administración distrital como insumo para la formulación de las bases de la política (CONPES, 2019). Teniendo en cuenta que para dar aplicabilidad al cumplimiento de la Política Pública de Transparencia y No

Tolerancia con la Corrupción, debemos construir procesos colectivos que consoliden una democracia participativa que permita abrir nuevas formas y espacios en donde la ciudadanía se convierta en un aliado, que no se conforme solo con votar, si no que se convierta en un precursor de procesos que generen desarrollo en pro de la comunidad.

Una de estas formas de aporte es la conformación de las Veedurías Ciudadanas las cuales tienen su fundamento jurídico en Colombia a través de la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003. Después de haber sido expedida la Constitución Nacional de 1991, que establece en sus artículos 40, 103 y 270 la participación ciudadana como una herramienta para ejercer la vigilancia y control de la Gestión Pública, que ayude generar alertas preventivas sobre hechos irregulares que afecten a la comunidad.

Marco Teórico

La corrupción consiste en el

“(...) abuso de posiciones del poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones” (Transparencia por Colombia, 2017).

La corrupción es un problema que afecta de manera directa la gestión administrativa, la prestación de bienes y servicios de calidad a la ciudadanía, y compromete la garantía

efectiva de derechos fundamentales (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, 2020).

Según Transparencia por Colombia, los actos de corrupción pueden clasificarse en pequeña y gran corrupción. La pequeña corrupción se relaciona con el conjunto de actos en que se conceden gabelas, ventajas o tratamientos referenciales en contratos de bajo monto o en trámite ante el Estado y la gran corrupción, son los actos cometidos en los niveles más altos del Gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común. (Transparencia por Colombia, 2017)

Al analizar los tipos de corrupción que se presenta con más frecuencia y las consecuencias que generan en la sociedad, primero, se encuentra la corrupción en la contratación, seguida por la corrupción en la justicia, peculado, corrupción electoral y clientelismo, lo que conlleva a que se tenga desconfianza en el Estado y la justicia, pérdida de legitimidad y credibilidad, desmejora en el bienestar ciudadano, debilitamiento de las instituciones, recursos públicos extraviados, etc.

Las Entidades Distritales han mostrado debilidad para poder prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción, como consecuencia de esta situación, se creó la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la

Corrupción, cuyo objetivo principal es fortalecer las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía. (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, 2020).

Una forma de combatir el flagelo de la corrupción es con la participación ciudadana, consagrada en los artículos 40, 103 y 270 de la Constitución Nacional, a través de diferentes mecanismos que le permitan hacer seguimiento y evaluación al quehacer de la Gestión Pública. En este sentido surgen las Veedurías Ciudadanas, amparadas en la Ley 850 de 2003, como el

“Mecanismo democrático de representación que le permite a la ciudadanía o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público” (Ley 850, 2003).

Es fundamental que las autoridades nacionales sean conscientes de la importancia de la implementación de este sistema, y que se promueva la reglamentación de la ley 850 con el fin de hacerlo extensivo a todo el territorio nacional, no obstante, cada ente

territorial es autónomo para ponerlo en práctica dentro de su jurisdicción, para lo que no se requerirá más que la voluntad política, logrando con ello el verdadero desarrollo del control social en Colombia. (Montilla Galvis, 2004).

El Control Social es un derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas (Ley 1757, 2015).

La Veeduría Distrital ha diseñado una metodología para que los ciudadanos, a través de las Veedurías Ciudadanas, tengan una ruta que les permita ejercer el control social, haciendo seguimiento a las políticas, programas y proyectos públicos de la ciudad de Bogotá. Esta ruta contempla siete pasos: 1) Caracterización de actores, intereses y capacidades; 2) Caracterización del objeto de control social; 3) Plan de formación; 4) Generación de espacios de diálogo público; 5) Seguimiento y evaluación; 6) Sistematización de la experiencia; y 7) Comunicación. Estos pasos se pueden implementar de manera secuencial o no, dependiendo de las características del grupo y de su nivel de conocimiento sobre los procesos de control social y de las particularidades de cada ejercicio. (Veeduría Distrital, Metodología 1. Ruta del Control Social, 2018).

Como complemento a la ruta de control social, la Veeduría creó la estrategia de las Veedurías Especializadas, mediante las cuales realiza acciones de fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones sociales, ciudadanos y entidades del Gobierno Distrital en la puesta en marcha de procesos de control social incidentes alrededor de asuntos sectoriales o poblacionales de la ciudad. Dentro de este contexto, en el año 2017, creó la “Veeduría Especializada en salud: Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial” para fortalecer la participación de las mujeres en el seguimiento a las Políticas Públicas del Distrito, teniendo conocimiento de sus derechos a la salud plena, lo que garantiza el acceso, oportunidad y calidad de los servicios, y la financiación de acuerdo con sus necesidades (Veeduría Distrital, Informe de Gestión Veeduría Especializada en Salud: Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, 2017).

El enfoque diferencial puede entenderse como el conjunto de acciones que, al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales, contribuye a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población y garantiza la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de estas poblaciones ante el conflicto armado, lo que genera igualdad en el acceso a las oportunidades sociales. Es responsabilidad de la sociedad en su conjunto contribuir al logro de un Estado igualitario que reconozca, valore y proteja las diferencias como grandes activos sociales. El enfoque diferencial hace énfasis en algunos lineamientos particulares que deben adoptar las instituciones para

guiar a los funcionarios, que tengan en cuenta las particularidades e inequidades dentro de ciertos grupos poblacionales con el propósito de brindar una adecuada atención, protección y garantía a sus derechos. De ahí que las políticas públicas permiten que las personas sean vistas y tratadas en su dimensión ciudadana, y por lo tanto puedan exigir de forma individual y colectiva, la garantía, el ejercicio y el cumplimiento de esos derechos. (Ministerio del Interior, 2020).

Diseño Metodológico

Definición del tipo de investigación

La presente investigación es de tipo cualitativo, ya que estudia la realidad de los acontecimientos tal y como suceden, obteniendo datos en principio no cuantificables, basados en la observación los cuales están enfocados en comprender fenómenos sociales y el comportamiento de los sujetos como actores principales en donde se tiene en cuenta sus expectativas, motivaciones y acciones frente a diversas situaciones de las personas implicadas en el objeto de estudio.

Teniendo en cuenta el objetivo de este proyecto de grado, la investigación a desarrollar será la de tipo aplicada, la cual se caracteriza por buscar la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos.

La población de mujeres con enfoque diferencial pertenecientes a las localidades Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Kennedy, Candelaria y los Mártires de la ciudad de Bogotá presentan una gran desigualdad en la obtención de servicios de salud y bienestar de calidad, son víctimas de discriminación, pertenecen, en su mayoría, a un estrato socioeconómico de nivel 1 y 2, y su nivel académico es bajo.

Para definir la población específica objeto de estudio, se toma el grupo de nueve (9) mujeres que en la actualidad desarrollan las acciones propias del objeto de control social definido.

Diseño metodológico de investigación

PRIMERA PARTE

Verificación bibliográfica y recolección de información

Lectura y análisis del material para la investigación

Diligenciamiento de herramienta Zotero

Entrega de la primera fase de la investigación aplicada

SEGUNDA PARTE

Estructura del problema y justificación

Redacción de los objetivos generales y específicos

Estructuración del marco teórico

Diligenciamiento de herramienta Zotero

Entrega de la segunda fase de la investigación aplicada

TERCERA PARTE

Recolección de información

Selección de la información

Definir las unidades de análisis

Identificación de variables

Establecer población y muestra

Diligenciamiento de herramienta Zotero

Entrega de la tercera fase de la investigación aplicada

CUARTA PARTE

Hallazgos

Conclusiones

QUINTA PARTE

Presentación de proyecto Realización de correcciones

Diseño del objeto de estudio

Especificación unidades de análisis

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Resumen de los hallazgos encontrados en el análisis de los informes de gestión realizados por la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.	número de informes realizados / número de informes analizados	Veeduría Distrital

Porcentaje de avance en las actividades planteadas por la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020	actividades planteadas / actividades cumplidas	Mujeres con enfoque diferencial pertenecientes a la Veeduría Ciudadana Especializada.
Impacto generado por el seguimiento de la Veeduría Distrital a la Veeduría Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.	Informes de seguimiento realizados/ resultados obtenidos	Mujeres con enfoque diferencial pertenecientes a la Veeduría Ciudadana Especializada.

Fuente: Elaboración propia

Variables

1. Calidad en la atención en salud plena a mujeres: Satisfactoria, buena, regular, mala
2. Características de la población con enfoque diferencial: población LGBTI, Raizal, Etnia, Indígenas, Discapacitado, Adulto Mayor.
3. Problemas relevantes en la atención en salud a las mujeres con enfoque diferencial: discriminación, atención diferenciada en el servicio de salud para esta población, falta de preparación en atención al usuario para esta población por parte del personal médico, administrativo y auxiliar.
4. Acciones en control social: Empoderamiento de la población con enfoque diferencial, reconocimiento de sus derechos, identificación de riesgos de corrupción.
5. Acompañamiento de Entidades Distritales: Como ha sido la labor de las entidades distritales frente a su tarea de acompañamiento a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: atención a mujeres con enfoque diferencial.

6. Aportes a la lucha contra la corrupción: hallazgos en la gestión realizada por las entidades encargadas de ejecutar las Políticas Públicas con transparencia.
7. Lineamientos de atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial, establecidos por el Distrito: Políticas Públicas, Centros de Atención, Infraestructura, herramientas tecnológicas.
8. Capacitación a Veedoras Ciudadanas: Estrategias para fortalecer sus conocimientos en el ejercicio del control social.

Descripción de población objetivo

Factores Geográficos

El grupo objetivo se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Kennedy, Candelaria y Mártires

Factores demográficos

El grupo objetivo estará compuesto por:

Sexo: Mujeres

Edad: Entre 20 a 60 años

Ocupación: Ama de casa o empleada.

Ingresos: desde 1 hasta 2 salarios mínimos mensuales.

Nivel de educación: Primaria y secundaria y/o carrera técnica.

Factores psicográficos

Clase Social: baja y media.

Estrato social: 1 y 2 agrupa la población de mujeres afiliadas al régimen subsidiado de salud.

Problemáticas de consulta en salud: Interrupción voluntaria del embarazo (IVE), salud mental, (depresión y angustia), salud oral, primeros auxilios, las cuales requieren de una atención integral.

Enfoque Diferencial: Mujeres adultas, población migrante, con discapacidad, afrodescendientes, LGTBI

Muestra

Para este caso la muestra será de tipo probabilístico: “Es requisito que todos y c/u de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados” y aleatoria simple: “Cada sujeto tiene una probabilidad igual de ser seleccionado para el estudio”

Teniendo en cuenta estos conceptos, la muestra de este proyecto de investigación son las 9 mujeres integrantes de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: Atención a mujeres con enfoque diferencial, la profesional de la Veeduría Distrital, Sulma Melo, encargada actualmente del acompañamiento a este grupo y por último, el profesional Emilio Figueroa, ex-funcionario de la Veeduría Distrital, quien acompañó la conformación de esta Veeduría en sus inicios en el año 2017.

Método de investigación

Técnicas

Los métodos que se van a utilizar, como procedimientos para lograr los objetivos de este proyecto de investigación aplicada, son la entrevista y análisis de documentos.

Entrevista

La entrevista en la investigación cualitativa es una técnica asociada a la recolección de información y datos, la cual es realizada a partir de una conversación cuyas orientaciones responden a propósitos concretos del estudio.

La técnica de la entrevista en la investigación cualitativa, requiere que se establezca una situación con condiciones adecuadas que permitan que las personas sujetas de investigación se sientan invitadas a conversar acerca de aspectos relacionados con sus experiencias de vida.

En este caso se va a utilizar el tipo de entrevistas semiestructuradas, teniendo que cuenta que brindan un mayor grado de flexibilidad y parten de preguntas planeadas para ajustarlas a los entrevistados. Este tipo de entrevista se adapta a esta investigación porque brinda la posibilidad de ajustarse a los entrevistados, motivándolos, aclarando términos, identificando ambigüedades y reduciendo los formalismos.

La aplicación de la entrevista se realizará a la servidora pública Sulma Melo, quien realiza el acompañamiento por parte de la Veeduría Distrital, al exfuncionario de la Veeduría Distrital, Emilio Figueroa y al grupo de nueve mujeres que conforman La Veeduría Ciudadana. A través de esta entrevista se pretende obtener información sobre esta iniciativa de control social que ha permitido realizar seguimiento a la prestación en salud plena con enfoque diferencial, buscando identificar los principales logros, retos y dificultades que tuvieron al momento de ejercer su labor.

Análisis y/o revisión de documentos

La revisión documental permite según lo verificado en la presente investigación, realizar un estudio minucioso y ordenado de una serie de documentación como informes elaborados por la Veeduría Distrital, información estadística sobre la población objeto de estudio, avance sobre la Política de Transparencia y no Tolerancia con la corrupción, relacionados con mujeres con enfoque diferencial, atención en salud, que nos permita conocer el estado actual de la problemática, conocer a profundidad los actores relevantes, causas, consecuencias. Información que se obtendrá en libros, artículos de periódicos, revistas, boletines, estudios, páginas web, entre otros.

Instrumentos

Para la entrevista, se elaborará un cuestionario con preguntas abiertas y semi estructuradas para obtener información que nos permitan conocer datos relevantes que conlleven a fortalecer el objeto de estudio.

Análisis de los informes de gestión realizados por la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.

Revisados los informes de gestión elaborados por la Veeduría Distrital desde el 2017 a 2020, se observa que cuatro de ellos contienen información repetida, la cual no genera un valor agregado, por lo tanto, se recomienda profundizar en los temas abordados y brindar al lector información relevante que ayude a visibilizar los resultados del control social obtenidos por la Veeduría Ciudadana Especializada.

Durante el desarrollo del seguimiento a la gestión, se destaca la articulación entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer, para promover la implementación de un espacio piloto de participación ciudadana, en donde las mujeres fueron convocadas a realizar verificación y acompañamiento a las políticas públicas relacionadas con el reconocimiento del derecho pleno a la salud de las mujeres con enfoque diferencial.

Se evidencia, que las veedoras ciudadanas fueron capacitadas en distintas temáticas, con el fin de apropiarse conceptos y afianzar conocimientos que les brindará herramientas para el cumplimiento de su labor, sin embargo, no se evidencia cual fue el nivel de apropiación y si en realidad los temas vistos sirvieron para la ejecución de las metas propuestas, lo cual es importante evaluar para fortalecer las estrategias de acompañamiento y planes de capacitación.

Con el fin de documentar los resultados obtenidos en las visitas de campo a los Centros de Información y Orientación (COIS), se utilizó la herramienta DOFA, en la cual se explica la recopilación de datos, sin embargo, la Veeduría Distrital debe implementar técnicas más actuales para este tipo de diagnósticos, que le permitan dar una mirada mucho más profunda a las problemáticas que se requieren analizar.

En conclusión, los informes son más un resumen de las actividades ejecutadas, tanto por la Veeduría Distrital como por la Veeduría Especializada, sin embargo, no se evidencia si su labor fue contundente para la lucha en temas de corrupción. Algunos temas, como por ejemplo, la salud mental, quedaron apenas renombrados, sin conocer resultados en esa materia y adicionalmente, se desconoce cuáles fueron los resultados del pronunciamiento que realizó la Veeduría Ciudadana ante la Administración Distrital, sobre el funcionamiento y los servicios prestados en los COIS. Esta información nos permitiría conocer si la conformación de esta Veeduría Ciudadana cumplió con el objeto del control social.

Logros y retos de las actividades propuestas por la Veeduría Ciudadana

Especializada en Salud durante el periodo de 2017 a 2020.

La Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: atención a mujeres con enfoque diferencial, desde su función de participación social en salud, se planteó buscar estrategias para mejorar la cobertura y los servicios en salud para este grupo de mujeres, aportando a la planeación, gestión y evaluación en estos servicios.

Entre las diferentes recomendaciones sugeridas por la Veeduría Ciudadana a la Secretaría Distrital de Salud, se encuentran: avanzar en el fortalecimiento de capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) por parte de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), activar la ruta de atención de salud mental para la mujer, fortalecer las estrategias y/o acciones de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) desde las subdirecciones territoriales para que las mujeres accedan a los servicios de los Centros de Orientación e Información en Salud (COIS), divulgar mayor información sobre las Rutas de Atención en Salud (RIAS) que benefician directamente a las mujeres teniendo en cuenta sus diversidades,

Como resultado del ejercicio de participación ciudadana y control social ejercido por este grupo de mujeres con enfoque diferencial, se logró que la Administración Distrital las escuchara y asumiera algunas de las recomendaciones ya mencionadas, igualmente, se

evidenció la falta de reconocimiento de la estrategia de los Centros de Información y Orientación (COIS) por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

El ejercicio de control social que ha ejercido esta Veeduría Ciudadana logró identificar las problemáticas que las mujeres con enfoque diferencial estaban enfrentando al momento de luchar por la eliminación de las barreras para el acceso a los servicios de salud plena, disminuyendo las inequidades que a través del tiempo han tenido que soportar y así poder acceder a estos servicios con mejor calidad e identificando sus necesidades y reconociendo su diversidad.

Dentro de esta ardua tarea, las integrantes de la Veeduría Ciudadana, consideraron que se alcanzaron logros importantes; por ejemplo, el empoderamiento de otras mujeres para conocer y exigir sus derechos en temas de salud plena y experiencias positivas que les permitió fortalecer sus competencias en diferentes temas, ser líderes, e impactar vidas, a pesar de la desigualdad de género que aún existe en la sociedad.

Impacto Social del acompañamiento de la Veeduría Distrital a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: atención en salud a mujeres con enfoque diferencial, durante el periodo 2017-2020.

El impacto social se relaciona con el cambio significativo y positivo que se genera en una comunidad, como resultado de diversas acciones, actividades, proyectos y programas. Bajo esta premisa, se encuentra que la Veeduría Distrital ha brindado acompañamiento a la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud, desde el año 2017, con el propósito de brindarle las herramientas necesarias para ejercer en forma efectiva el control social y así generar un impacto que contribuya a mejorar la satisfacción en los servicios prestado a la colectividad de mujeres con enfoque diferencial.

Sin embargo, la poca capacidad institucional que tiene la Veeduría Distrital, en cuanto a talento humano para desarrollar la tarea de acompañamiento y seguimiento se queda corta y el impacto social es muy poco o se queda en el papel, lo que genera que los acuerdos establecidos en diversos espacios de trabajo no se puedan cumplir o su porcentaje de ejecución no llegue a los resultados esperados. A pesar de este panorama, la entidad realiza grandes esfuerzos en conjunto con diferentes actores, para promover una mejor gestión pública y mejorar la calidad de vida de la población.

Después de analizar las entrevistas realizadas a la población muestra de este proyecto aplicado: La profesional Sulma Melo, funcionaria de la Veeduría Distrital, el profesional Emilio Figueroa, ex-funcionario de la Veeduría Distrital y las integrantes de la Veeduría Ciudadana; Blanca Cecilia Núñez, Belén Casteblanco, Martha Inés Henao, María Isabel Parra, Carmen Adela Chávez, Alejandra Calderón, María Helena Becerra, Derly Lizeth Linares y María Stella Bello; se lograron establecer los siguientes hallazgos en relación con el impacto social generado.

Luego de realizar una convocatoria, por parte de las Secretarías Distrital de Salud y de la Mujer en acompañamiento de la Veeduría Distrital donde participaron alrededor de 200 mujeres integrantes de diferentes grupos sociales, para definir el objeto de control social la Política Pública de Mujeres y Género, particularmente en lo relacionado con la salud plena de las mujeres con enfoque diferencial, se observó que al momento de reunirse para obtener la Personería Jurídica se registraron solamente 12, y para el año 2020 la Veeduría Ciudadana estaba conformada con tan solo 9 mujeres, lo que muestra que el impacto social no fue suficiente para captar un mayor número de participantes en el proceso.

La profesional Sulma Melo, funcionaria de la Veeduría Distrital, encargada de hacer acompañamiento a este grupo; indicó que existen debilidades en las acciones de prevención y promoción en salud, se desconocen los avances y resultados del Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de Género (PIOEG), se desconoce la cobertura real en la prestación de los servicios de salud con enfoque diferencial y de género, se desconoce el

avance de las Rutas de Atención en salud (RIAS), persiste el uso del lenguaje excluyente y sexista en las instituciones y no hay claridad sobre los lineamientos para atender la salud mental de las mujeres. Esto refleja que aunque la Veeduría Distrital evidencie las falencias que se presentan, es necesario que realice un seguimiento continuo para asegurar que las entidades distritales encargadas, cumplan sus funciones bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad, celeridad y transparencia.

El grupo de mujeres que conforman la Veeduría Ciudadana, con el fin de conocer a profundidad temas de su interés, solicitaron a través de comunicaciones escritas a la Secretaría Distrital de Salud, datos estadísticos que les permitiera caracterizar la población objeto de trabajo y establecer las estrategias a implementar. Este proceso lo adelantaron con acompañamiento por parte de la profesional de la Veeduría Distrital, sin embargo, las mujeres del grupo de la Veeduría Ciudadana consideran que se debe fortalecer este acompañamiento ya que en ocasiones se sintieron sin respaldo institucional.

En conclusión, la motivación para conformar la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: Atención a mujeres con enfoque diferencial, se fundamentó en la necesidad de mejorar la calidad del servicio en salud plena que presta la Secretaría Distrital de Salud a la población de mujeres con enfoque diferencial. Esta Veeduría Ciudadana, desde su conformación, presentó tropiezos que dificultaron su ejercicio de control social, por ejemplo, la falta de obtención información de calidad y de fondo por parte de las Entidades

Distritales, competencia por el liderazgo dentro del grupo, falta de capacitación que les permita tener mejor conocimiento sobre sus derechos y un acompañamiento más efectivo por parte de la Veeduría Distrital.

Para finales del año 2020, debido a los inconvenientes mencionados, decidieron cambiar su nombre y su objeto social, solicitaron una nueva Personería Jurídica y ampliaron el grupo que conforma la Veeduría Ciudadana, con el fin de tener mayor cobertura en el ejercicio del control social en temas de salud que les permita llegar a una mayor población de mujeres en la ciudad de Bogotá.

Conclusiones

El control social, como el derecho que tienen los ciudadanos para vigilar y fiscalizar la gestión pública, se convierte en una herramienta efectiva para combatir la corrupción. Es por medio de este recurso de participación ciudadana, que los ciudadanos pueden supervisar que los recursos sean invertidos de manera correcta y que el acceso a la información sea transparente y efectivo dentro de las entidades públicas.

Las Veedurías Ciudadanas se han conformado con el propósito de fortalecer el control social ejercido por la ciudadanía, pero para ello requieren acompañamiento de entidades como la Veeduría Distrital, que entre sus funciones tiene ejercer el control preventivo, y que le puede aportar a estas organizaciones la capacitación y el acompañamiento necesario para realizar una labor efectiva y preventiva.

La Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: Atención a mujeres con enfoque diferencial ha desarrollado un buen trabajo de control social, pero en este proceso ha tenido tropiezos que no les ha permitido tener continuidad en el seguimiento a los compromisos adquiridos por la Administración Distrital en la atención en salud a esta población.

La implementación de la Política Pública de Transparencia y No Tolerancia Con La Corrupción brinda a las Entidades Distritales unos lineamientos claros y precisos para combatir actos de corrupción que afectan la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones.

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana es voluntaria y que la administración distrital está llamada a abrir espacios, a capacitar y fortalecer el ejercicio en esta materia, se evidencia que la falta de atención oportuna a requerimientos de los ciudadanos es una problemática que aún persiste, ya que según las integrantes de la Veeduría Ciudadana Especializada, indicaron que algunas de sus peticiones tuvieron respuestas incompletas y fuera de los tiempos establecidos por la ley, situación que va en contravía de la Política Pública Distrital De Transparencia, Integridad Y No Tolerancia Con La Corrupción.

Para lograr tener un acercamiento entre las entidades del distrito y los ciudadanos, la administración distrital debe fortalecer sus canales de información, y de atención, debe ser incluyente, esto es, evitar la vulneración de derechos de los cuales son objeto la mayoría de las mujeres que solicitan atención en salud. En este sentido, los servidores públicos deben estar más y mejor preparados en temas de enfoque diferencial, mediante estrategias que deben implementar las Entidades del Distrito, con el fin de contrarrestar malas prácticas.

Lista de Referencias

Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital –CONPES D.C. (2109).

“Política Pública Distrital De Transparencia, Integridad Y No Tolerancia Con La Corrupción”. Recuperado de

<https://i3.udistrital.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/conpesCorrupcion.pdf>

DANE. (2018). ¿Cómo podemos prevenir la corrupción? Una propuesta para identificar posibles tipologías. 13-14.

Función Pública (2015). Ley 1757 de 2015, artículo 60 y 61. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Ministerio del Interior. (2003). Ley 850 de 2003, artículo 1. Recuperado de

<https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-850-de-2003>

Ministerio del Interior. (2020). El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado. Obtenido de

https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_fin_1.pdf

Montilla Galvis, O. (2004). Las Veedurías y sus Sistema Estructural: Propuesta para el Desarrollo del Control Social en Colombia. Cali: Universidad ICESI.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2020). Enfoque Diferencial. Recuperado de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial>

Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital. (2020). Obtenido de http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/planeacion/documento_conpes_d.c._transparencia_.pdf

Transparencia por Colombia. (2017). Colombia: entre los países donde esfuerzos anticorrupción están estancados. Obtenido de Colombia: entre los países donde esfuerzos anticorrupción están estancados: <https://transparenciacolombia.org.co/2020/01/22/colombia-entre-los-paises-donde-esfuerzos-anticorrupcion-estan-estancados/>

Transparency International. (2019). *IPC 2019: RESUMEN GLOBAL*. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2019-global-highlights#>

Veeduría Distrital. (2017). Informe de Gestión Veeduría Especializada en Salud: Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial. Bogotá

Veeduría Distrital. (2018). *Informe de avance Veeduría Especializada en Salud: Atención en salud para las mujeres con enfoque diferencial (primer semestre 2018)*.

Bogotá.

Veeduría Distrital. (2018). Metodología Ruta del Control Social. *Metodología Ruta del Control Social*.

Velásquez Carrillo, F. (2019). Participación Ciudadana. Recuperado de

https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/rendicion_cuentas_ppt_gloriaosorio_2.pdf

Anexos

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 1. Sulma Melo,

Profesional de la Veeduría Distrital

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Teniendo en cuenta que la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial, está conformada desde el año 2017 y que la Veeduría acompañó el proceso para su conformación, ¿puede usted contarnos cómo fueron los acercamientos iniciales con las integrantes de esta Veeduría? ¿Y cuántas personas conformaron esta Veeduría en un comienzo?</p>	<p>En mayo de 2017, la SDS y la SDMujer realizaron una invitación a la Veeduría Distrital a participar en un proceso dirigido a fortalecer la vinculación de mujeres en el seguimiento al diseño e implementación de acciones afirmativas para la protección de su derecho a la salud, en relación con el acceso, la oportunidad, y la calidad de los servicios.</p> <p>El acercamiento se realizó a través de una invitación y/o convocatoria abierta a mujeres que participaban en diferentes instancias de participación ciudadana como los COPACOS, Asociaciones de Usuarios de Salud, mujeres transgénero, líderes comunitarias, entre otras.</p> <p>Como resultado de la convocatoria, alrededor de 35 mujeres respondieron y se interesaron en el ejercicio.</p>
2	<p>¿Cuáles considera Usted que han sido los problemas más relevantes con los que se ha enfrentado esta población?</p>	<p>Empoderamiento de las integrantes de la Veeduría Ciudadana.</p>
3	<p>Las entidades que tienen relación con esta Veeduría Especializada, como la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de la Mujer, ¿han brindado el apoyo necesario para que este grupo de mujeres puedan ejercer el control social?</p>	<p>En términos generales si, si se trata de espacios físicos, herramientas tecnológicas, procesos de formación y cualificación de capacidades y la disposición de personal que acompaña sus ejercicios. Sin embargo, persisten dificultades relacionadas con el acceso a la información pública: demora en las respuestas, lenguaje no claro en la información.</p>

4	<p>En el ejercicio del control social que ha desarrollado este grupo de mujeres, ¿cuáles han sido los hallazgos más importantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Debilidades en las acciones de prevención y promoción en salud ● Se desconocen los avances y resultados del Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de Género (PIOEG). ● Se desconoce la cobertura real en la prestación de los servicios de salud con enfoque diferencial y de género. ● Se deben fortalecer las estrategias y/o acciones de la SDS desde las subdirecciones territoriales para que las mujeres accedan a los servicios de los Centros de Orientación e Información en Salud (COIS). ● Mayor información sobre las Rutas de Atención en salud RIAS que benefician directamente a las mujeres teniendo en cuenta sus diversidades. Se desconoce el avance de las mismas. ● Avanzar en el fortalecimiento de capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS por parte de los integrantes del SGSSS. el enfoque diferencial. ● Persiste el uso del lenguaje excluyente y sexista, en la comunicación institucional. ● Activación de la ruta de atención de salud mental para la mujer. ● No hay claridad sobre cuáles son los lineamientos para la atención de la salud mental en las mujeres.
5	<p>¿Cuál considera usted ha sido la causa para que el grupo de mujeres que inició en la Veeduría Especializada se haya ido disminuyendo?</p>	<p>Varios factores, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgos negativos ● Celos ● Protagonismos ● Falta de tiempo de algunas veedoras. ● Falta de recursos para el desplazamiento a las convocatorias y eventos. ● Pérdida del interés. ● Falta de credibilidad en las instituciones

<p>6</p>	<p>¿Cuál cree que es el aporte más importante que hace esta Veeduría a la lucha contra la corrupción?</p>	<p>La implementación de la Ruta Metodológica para el Control Social, un instrumento de la Veeduría Distrital. Dicha ruta está conformada por 7 pasos y uno de ellos tiene que ver con el “Acceso a la información pública y la generación de espacios de diálogo”. Desde allí se promovieron espacios de interacción entre las veedoras ciudadanas y la administración distrital: SDS, SDMujer, Veeduría Distrital que permitieron una interlocución constructiva y concertada en temas relacionados con el objeto de control social. Este ejercicio fomentó el uso del derecho de acceso a la información pública. En los espacios de diálogo se socializaron las alertas y recomendaciones fruto del análisis de la información entregada por las entidades.</p>
<p>7</p>	<p>¿Las Políticas Públicas deben ir enfocadas a solucionar problemas de la comunidad para brindarles mayor bienestar, considera usted que, en el Distrito, el enfoque diferencial tiene el fundamento necesario para gozar de este apoyo?</p>	<p>Aunque en la Política de Atención Integral en Salud, a través de su modelo operativo se menciona, aún falta para su aplicación adaptarlo a las condiciones de la población, a las necesidades específicas de los territorios, a las características geográficas, ambientales, económicas, sociales, culturales, entre otras, a las condiciones específicas de la población, entre ellas, las personas con discapacidad, los habitantes de calle, mujeres cabezas de familia, población según su curso de vida: niñez, adolescencia, adultez, personas mayores; todo ello implica que se adapten las ofertas de servicios de salud a las particularidades específicas de la población.</p>

<p>8</p>	<p>¿Cuáles son los lineamientos del Distrito para atender a la población de mujeres con enfoque diferencial?</p>	<p>De acuerdo al modelo Integral de Salud MIAS y las acciones de Salud Pública, los lineamientos e intervenciones están enfocados en atender:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La promoción de la salud sexual ● La apropiación y el derecho de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. ● El fortalecimiento de las habilidades socio emocionales. ● La construcción de proyectos de vida para la toma de decisiones asertivas en torno a la vivencia de la sexualidad desde un enfoque diferencial y de género. ● El derecho a la salud mental de las mujeres. ● La prevención de violencias contra la mujer. ● La prevención e identificación de enfermedades crónicas en las mujeres.
<p>9</p>	<p>Mirando desde la Política Pública de Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, liderada por la Veeduría Distrital, ¿cuáles serían los posibles actos de corrupción que ha detectado este grupo de mujeres que conforman la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La no entrega de información de manera oportuna y de fondo. ● La utilización de un lenguaje técnico y no traducido a lenguaje claro en la información y/o documentos por parte de las entidades. ● Los compromisos incumplidos por parte de las entidades

<p>10</p>	<p>¿Cuáles serían los cambios que se deberían hacer para que el ejercicio de Control Social que realizan este grupo de mujeres, sea efectivo y beneficie a una gran cantidad de mujeres con enfoque diferencial?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el grupo de mujeres, ya sea incluyendo más integrantes de otras localidades o cualificando las capacidades de las actuales veedoras, a través de procesos de formación en control social. ● Promover la autonomía del ejercicio, es decir, si la cooptación que puedan hacer las entidades, en este caso la SDS y la SDMujer, dado que en ocasiones las entidades terminan indicando lo que deben o no deben hacer las veedoras ciudadanas. ● Promover procesos y habilidades sociales para el diálogo y la escucha entre las integrantes de la veeduría ciudadana. En ocasiones el tratamiento inadecuado de los conflictos internos termina con el objetivo principal del ejercicio. ● 4. Reestablecer la confianza entre la administración y la ciudadanía, ello tiene que ver con la entrega oportuna de la información y el cumplimiento de compromisos institucionales frente a las alertas y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión.
<p>11</p>	<p>¿De acuerdo al seguimiento que ha realizado la Veeduría Distrital, cuáles son las características de la población de mujeres con enfoque diferencial en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Kennedy, Candelaria y Mártires?</p>	<p>En su mayoría, son mujeres de bajos recursos y bajo nivel académico.</p>
<p>12</p>	<p>Nos puede narrar cómo ha sido el proceso de acompañamiento a esta Veeduría Ciudadana.</p>	<p>El acompañamiento de la Veeduría Distrital ha consistido en brindar el apoyo técnico para la elaboración de documentos, entre ellos de solicitud de información, pronunciamientos en donde se han consignado las alertas y recomendaciones fruto de su ejercicio de control social, el apoyo en convocatorias a las entidades públicas, la generación de los espacios de diálogo, la utilización de los espacios físicos de la entidad para el desarrollo de sus reuniones, somos el puente de comunicación con las entidades, entre otros. Más que lo anterior, en la Veeduría Distrital han visto una mano amiga, alguien que las escucha y atiende sus requerimientos, y una entidad a la que</p>

		acuden cuando las entidades públicas no atienden sus demandas y/o solicitudes.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 2. Emilio Figueroa, Profesional encargado de los inicios de conformación de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: atención en mujeres con enfoque diferencia. Exfuncionario de la Veeduría Distrital

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Teniendo en cuenta que la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial, está conformada desde el año 2017 y que la Veeduría acompañó el proceso para su conformación, ¿puede usted contarnos cómo fueron los acercamientos iniciales con las integrantes de esta Veeduría? ¿Y cuántas personas conformaron esta Veeduría en un comienzo?</p>	<p>Fuimos convocados, como Veeduría Distrital a realizar un curso de formación a lideresas de las diferentes localidades en la casa de igualdad. Allí se logró plantear un proceso de articulación de las personas que deseaban participar de ejercicios de control social.</p> <p>En la casa de igualdad de oportunidades - "casa de todas" de la localidad de Santa Fe" se trabajó con mujeres Trans y trabajadoras sexuales para hablar de salud preventiva. Se encontró que no había una atención que identificara la condición de cada una de las mujeres, a todas las atendían de la misma manera.</p> <p>El desconocimiento de los derechos llevo a la conformación de la Veeduría.</p>
2	<p>¿Cuáles considera Usted que han sido los problemas más relevantes con los que se ha enfrentado esta población?</p>	<p>El principal problema es que la medicina y los modelos de atención en salud son "machocentristas" o patriarcales.</p> <p>Por ejemplo, los síntomas del infarto son descrito como dolor en el pecho se duerme el brazo y hay vomito. esta es la descripción para un infarto un ser humano hombre, para las mujeres los síntomas son otros.</p> <p>También las mujeres trans piden que se les dé un trato diferencial, son personas biológicamente nacidos hombres, pero emocionalmente, psíquicamente y comportamentalmente son mujeres, deben ser tratadas como mujeres.</p>

3	Las entidades que tienen relación con esta Veeduría Especializada, como la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de la Mujer, ¿han brindado el apoyo necesario para que este grupo de mujeres puedan ejercer el control social?	Si, aportan información y ponen profesionales frente al tema, lo que no funciona bien es el resto de la sociedad es un problema más cultural que otro y el modelo "patriarcal" que nos gobierna.
4	En el ejercicio del control social que ha desarrollado este grupo de mujeres, ¿cuáles han sido los hallazgos más importantes?	Desconocimiento de las mujeres de sus derechos y falta de participación en los procesos organizativos.
5	¿Cuál considera usted ha sido la causa para que el grupo de mujeres que inició en la Veeduría Especializada se haya ido disminuyendo?	Lentitud en los procesos y poca efectividad en las acciones pedagógicas.
6	¿Cuál cree que es el aporte más importante que hace esta Veeduría a la lucha contra la corrupción?	Esta pregunta no la creo adecuada, "Las Veedurías no disminuyen la corrupción" buscan es garantía de derechos. Yo pregunto ¿cuál ha sido la disminución de la corrupción en 30 años de existencia de la Institución Veeduría Distrital" el proceso de elección de nueva o nuevo Personero de Bogotá está manchado de corrupción todos sabemos eso y que podemos hacer? Con el doctor Melo ¿el laboratorio Bogotá evito la corrupción - mejor eso no fue un proceso de corrupción? igual pasa en la Personería de Bogotá
7	¿Las Políticas Públicas deben ir enfocadas a solucionar problemas de la comunidad para brindarles mayor bienestar, considera usted que, en el Distrito, el enfoque diferencial tiene el	Bogotá Distrito Capital durante 12 años ha desarrollado una Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMyEG, tiempo en el cual se han presentado avances en términos institucionales, normativos y de desarrollo de los instrumentos de la Política Pública para la garantía de los derechos de las mujeres

	fundamento necesario para gozar de este apoyo?	
8	¿Cuáles serían los cambios que se deberían hacer para que el ejercicio de Control Social que realizan este grupo de mujeres, sea efectivo y beneficie a una gran cantidad de mujeres con enfoque diferencial?	Creo que debe ser un proceso de formación permanente, la única estrategia es la de profundizar la participación con mucho respeto.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 3. Blanca Cecilia Núñez, integrante y líder de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	<p>La Veeduría Ciudadana cuenta con nueve mujeres, y encuentran 2 por confirmar su ingreso, una de ellas es indígena.</p> <p>inicialmente el grupo estaba conformado por 36 integrantes, pero al momento de registrarse solo llegaron 12. La líder de esta Veeduría Ciudadana, ha querido que ingresen hombres a participar en la Veeduría para conocer cuál es la situación de las mujeres lo cual minimizaría el machismo y la violencia que existe actualmente, otro fin de su inclusión es para que conozcan de cerca las leyes que amparan los derechos de las mujeres.</p> <p>A la Veeduría ingresó una mujer transgenero, la cual fue discriminada y tratada como un hombre por parte de las mismas mujeres que conforman esta veeduría, aún existe una formación y educación que no está preparada para compartir el mismo espacio con población LGTBI.</p>
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	<p>Dice que por problemas con su salud no pudo seguir laborando, por lo tanto, tuvo que acceder a los servicios de salud a través del régimen subsidiado, Ella debía ser atendida en el hospital santa clara donde sin importar su condición todas las mujeres debían hacer fila desde las 3 de la madrugada, era un caos.</p> <p>Debido a la cantidad de barreras para acceder a una cita, a la mala atención a la cual fueron sometidas, eran agredidas en las filas por hombres para quitarles el puesto. Esto era hace 4 o 5 años. Esta situación fue expuesta en un foro de mujeres y fue una servidora de la Veeduría Distrital, Gloria Inés Osorio, quien le propuso establecer la Veeduría Ciudadana.</p>

3	<p>Quando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?</p>	<p>Secretaria de la Mujer, Secretaría de Salud y la Veeduría Distrital.</p>
4	<p>¿Nos podría indicar los nombres de las 9 integrantes de la Veeduría Especializada?</p>	<p>Belén Castebianco, Martha Inés Henao, María Isabel Parra, Carmen Adela Chávez Quiroga, Alejandra Calderón (mujer transgenero), Derly Lizeth Linares, María Stella Bello de Rodríguez; Maricell del Socorro Muñoz González, Rosalía Pérez, Ida María Sánchez, Blanca Cecilia Núñez Díaz.</p>
5	<p>¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.</p>	<p>La Veeduría Distrital nos dio un acompañamiento, sin embargo, la recomendación sería insistirles a los integrantes de la Veeduría Especializada que han adquirido un compromiso que deben cumplir, a cabalidad. Empoderar más a todos los veedores en lenguaje y normatividad Fortalecer el manejo de las TICs. Hacer un ejercicio de seguimiento a las actividades que realizan las Veedurías</p>
6	<p>¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?</p>	<p>Sí, es una herramienta que nos permitió visibilizar estos puntos de atención, a la cual se le invierten unos recursos que no estaban bien direccionados lo que ocasiona una mala atención y no estaba cumpliendo el objetivo para lo cual fueron creados, los mismos funcionarios eran indiferentes a su impacto en la población. El control social nos ha permitido darnos cuenta de algunos actos de corrupción al interior de la Secretaría de Salud, ni siquiera dan respuesta a los Derechos de Petición.</p>

7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Tener un reconocimiento por parte de las entidades del Distrito en la labor desarrollada y por las mujeres que requieren de apoyo para evitar la vulneración de sus derechos.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial?	
9	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Son mujeres adultas mayores, profesionales, pensionadas.
10	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Mucha disciplina, mucho aprendizaje, amor por el control social, he sido reconocida en varias ocasiones por mi labor, responsabilidad con respecto a un tema, aprendizaje sobre principios y valores. Ver que el control social ayuda a evitar la corrupción
11	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?.	Una debilidad que hemos tenido ha sido la falta de comunicación, tuvimos muchos problemas al interior del grupo, existieron rivalidades y pocos aportes para avanzar en las actividades, no hubo un apoyo por parte de las participantes hacia la líder para trabajar en temas de salud mental en tiempos de pandemia.
12	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	No hubo un entendimiento, ni un compromiso real de las integrantes para sacar adelante la iniciativa, por tal razón decidí conformar otro grupo para acabar muchos más temas en salud.

13	<p>¿Cuál es el próximo tema que aborda esta Veeduría Especializada?</p>	<p>Se trabajará entorno familiar en temas de salud mental en época de pandemia, se realizará un estudio sobre qué pasa con la mujer con los estudiantes y con el trabajo al interior del hogar, ya que hubo mucha catástrofe en cuanto a esto.</p> <p>Se le realiza indagaciones a la Secretaría de Salud para saber que estrategias implementar para mitigar los problemas de salud mental en el entorno familiar.</p> <p>Se van a realizar encuestas en diferentes espacios, se van a revisar temas de acompañamiento a los niños que tienen problemas de salud mental, pacientes adultos que son enviados a casa sin un seguimiento sobre su estado de salud.</p> <p>La nueva Veeduría Especializada cambiará de nombre por el derecho a la salud integral de las mujeres con enfoque diferencial</p>
----	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 4. Belén Castebianco, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	En la actualidad trabajamos nueve mujeres con las cuales se han liderado estrategias de mejora para la salud.
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Yo, vivo en la localidad de los Mártires y me vi en muchas ocasiones afectada por la constante desinformación en temas de salud en el punto de atención y cómo hago parte de varios programas de ayudas por parte del Distrito me comentaron sobre la conformación de esta Veeduría, me puse en contacto y así comencé.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud y la Veeduría Distrital.
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Por ser atención a régimen subsidiado las mujeres que llegan a los puntos de atención son LGTBI, inmigrantes, indígenas, discapacidad y trabajadoras sexuales
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Durante el desarrollo del ejercicio de control social, la Veeduría realizó talleres y capacitaciones a todas las integrantes para poder conocer la ruta y así ejercer la labor de la mejor manera.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a	Si, a través del trabajo en campo que realizamos y del seguimiento a los compromisos, se logró que la

	minimizar hechos de corrupción?	atención a las mujeres mejorara un poco y las filas para citas desaparecieran.
7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Demostrar que la unión en realidad sí hace la fuerza, pudimos visibilizar la problemática de los COIS, logramos ser escuchadas y reconocidas por las instituciones.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	En el caso de la población LGTBI, la discriminación es una barrera muy fuerte que se requiere trabajar.
10	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Son mujeres adultas mayores, profesionales, pensionadas.
11	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Es una experiencia positiva y enriquecedora ya que el poder ayudar a otros hace que valga la pena cualquier esfuerzo.
12	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?	Algunas de las integrantes, no aportaban ideas para lograr cumplir las metas acordadas en actas de reuniones, no asistían y esto generó gran tensión entre el grupo a tal punto que la líder decidió retirarse y comenzar con otra Veeduría.
13	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	El querer ser reconocidas sin hacer mucho esfuerzo y como en esto se debe tener sentido de responsabilidad, muchas no lo entendieron así.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 5. Martha Inés Henao, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	Iniciamos 36 mujeres, pero solo 9 estamos en la actualidad.
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Soy líder en mi localidad en temas de seguridad, así que conozco un poco sobre las problemáticas en temas de atención a las mujeres por casos de violencia intrafamiliar y en una reunión escuché sobre la intención de conformar esta Veeduría, así que averigüé y me puse en disposición de trabajar por la comunidad.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	Tuvimos que indagar y de manera insistente solicitarle a la Veeduría su acompañamiento, ya en 2017 logramos trabajar con la Secretaría de salud y mujer por los temas que íbamos abordar.
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Aún falta mucha información sobre este tema, existen algunas estadísticas y estudios sobre la cantidad.
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Fue una entidad que atendió nuestros requerimientos y nos capacitó en diferentes temas para aterrizar nuestro objetivo. El acompañamiento debe ser constante ya que por el poco personal debemos sujetarnos a su agenda.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?	Es una forma de luchar contra las diversas formas de corrupción, en esta actividad nos dimos cuenta que este flagelo es real y se ve de forma constante.

7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Mostrar las dificultades que tienen las mujeres para acceder a la atención en salud.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	Los funcionarios que atienden los puntos a veces no saben cómo dirigirse a las personas causando un malestar. No existe un trato diferenciado a sus problemáticas de salud y muchos menos a su entorno social ya que muchas de ellas pertenecen a estratos 1 y 2
10	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Nosotras trabajamos un grupo diverso de mujeres que tienen enfoque LGBTI, raizal, etnias, víctimas de desplazamiento.
11	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Conocimos la diversidad de problemáticas por las que atraviesan las mujeres, pero esto nos impulsó a trabajar con el fin de mejorar en algo su condición en salud.
12	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?.	Las instituciones en ocasiones, no brindan la información requerida para avanzar en los propósitos, se demoran en contestar y esto ocasiona que algunas integrantes se desmotivan.
13	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	No sé, que pasó con muchas de las integrantes pues comenzaron a llevar la contraria en muchas de las propuestas y esto generó un caos y hasta irrespeto.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 6. María Isabel Parra, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	En este momento solo somos 9, ya que las otras compañeras fueron desertando en el camino
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Conozco a Blanca Cecilia desde hace un tiempo y reconozco su liderazgo en temas de políticas públicas, así que ella me comentó sobre la idea de conformarla y decidí apoyarla.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	Como era un tema de mujer y salud, tocamos puertas en ambas entidades para comenzar a trabajar de la mano y así identificar alternativas para mejorar la problemática que había en cuanto a la asignación de citas, las cuales solicitarse en largas filas desde la madrugada sin importar edad ni condición de salud.
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Nosotras no teníamos estadísticas sobre el temas, así que enviamos varios derechos de petición para conocer en detalle la situación actual de la población
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Los funcionarios que nos brindaron acompañamiento, siempre estuvieron prestos atender nuestras solicitudes, sus capacitaciones en temas normativos y en la ruta de control social fueron de gran ayuda para desempeñar la tarea.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?	Si existiera una mayor participación ciudadana, en temas de control social se lograría evitar hechos de corrupción, sin embargo, estos temas a veces son tan invisibles que se dificulta evidenciar esta problemática tan arraigada en nuestra cultura, aunque existen Políticas en el tema como la que lidera la Veeduría Distrital, falta mucho por hacer.

7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Dejar plasmado en un documento escrito nuestro pronunciamiento a raíz de la labor en campo que se realizó, aunque en este punto solo fuimos dos quienes desarrollamos esta tarea. Al final logramos un producto que fue reconocido.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	El trato que se les brinda por sus diversas condiciones, no son reconocidas como parte vital de la sociedad, no se les da el valor y esto genera un rechazo con las instituciones ya que muchas de ellas se sienten vulneradas.
9	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Son todas aquellas que podemos clasificar con algún rasgo distinto a lo que vemos de manera general, es decir: indígenas, afrodescendientes, LGTBI, Raizales.
10	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Que la participación ciudadana es una herramienta que puede transformar e impactar en la sociedad, falta mucho para avanzar pero el ejercicio construye y mejora la calidad de vida de la población objeto
11	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?.	Algunas de sus integrantes han perdido el intereses ya que la administración distrital en algunas ocasiones no tiene en cuenta las recomendaciones que realizamos para mejorar los temas en salud
12	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	La falta de compañerismo y la necesidad de figurar de algunas compañeras genero un malestar en el equipo a tal punto que varias

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 7. Carmen Adela Chávez Quiroga, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	Inicialmente 36, luego por razones distintas fueron retirándose del ejercicio y al final quedamos 9, sin embargo hemos tenido varias dificultades de liderazgo.
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Cuando requería los servicios de salud, me tuve que someter en varias ocasiones y con otras mujeres a largas filas desde altas horas de la madrugada, lo cual era un trato injusto, así que interpuse varias quejas y estando en esa labor me enteré sobre la creación de esta Veeduría
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	No fue fácil comenzar ya que muchas de nosotras no teníamos nada de experiencia en estos temas y no sabíamos contra quien o quienes no íbamos a enfrentar, así que Blanca nos fue dando orientación ya que era la única que estaba más enterada de cómo trabajar, la Veeduría fue nuestra aliada en temas de capacitación y de conexión con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Contamos con algunos datos que fueron suministrados por la Secretaría de Salud, estos fueron requeridos para conocer a profundidad la atención que se brinda a las mujeres.
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Es una entidad que nos brindó acompañamiento para llevar a cabo las tareas que nos propusimos como grupo, nos guiaron en temas que eran nuevos para nosotras. Una recomendación sería que nos ayudarán a fortalecer competencias en temas de empoderamiento.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a	Yo, siento que desde nuestra labor contribuimos de manera positiva a visibilizar un problema de atención a las mujeres que sin duda se convierte en

	minimizar hechos de corrupción?	hechos de corrupción ya que detrás de todo esto, pueden existir desvío de recursos.
7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Mostrar la diversidad de barreras que se les presenta a las mujeres al momento de requerir ser atendidas de manera integral, ya que la población de mujeres es de un nivel socioeconómico bajo.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	El sistema de salud en ocasiones no tiene una atención diferenciada es decir a todas nos tratan por igual y hay algunas que tienen problemáticas diversas o simplemente requieren ser tratadas por su género como es el caso específico de las personas transgénero, las personas en condición de discapacidad no tienen espacios adecuados y así cada caso
10	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, inmigrantes, desplazadas, LGTBI.
11	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Sentirme orgullosa de ser mujer y del papel tan importante que tenemos en la sociedad a pesar de la desigualdad que seguimos padeciendo en pleno siglo XXI, pero es una lucha constante que seguiremos dando, así sea en otros escenarios.
12	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?.	Trabajar en equipo en muchas ocasiones no es una tarea fácil, teniendo en cuenta que cada uno de nosotros somos tan diferentes, tolerar puntos de vista, el deseo por el poder, la no aceptación de nuevas ideas y el no estar abiertos al cambio, hacen que estos ejercicios no avancen de manera constructiva.
13	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	La unificación de criterios y la falta de responsabilidad para asumir roles.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 8. Alejandra Calderón (mujer transgénero), integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	En este momento somos 9 las integrantes de la Veeduría Ciudadana.
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	La prestación de servicios de salud no diferenciada para las mujeres con enfoque diferencial.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	Yo no he estado desde el comienzo, pero tengo entendido que
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Exactamente no sabría, se debe mirar por localidad, pero la verdad no lo sé.
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Es muy importante el apoyo que nos brinda en relación con la obtención de información ante las demás entidades.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?	Definitivamente es la mejor forma de participación ciudadana que permite disminuir riesgos de corrupción.
7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar	En mi opinión, lograr organizarse, tener personería jurídica y ser reconocidas ante las entidades.

	la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	No tienen en cuenta la diversidad, se presta un servicio para hombres y mujeres.
9	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Pues, el enfoque diferencial hacer referencia a discapacidad, diversidad de género, grupo étnico, raizal.
10	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Yo no he sido líder como tal, como dije al principio no llevo mucho tiempo en la Veeduría.
11	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?.	La dificultad para obtener información precisa ante las entidades
12	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	El deseo de imponer sus puntos de vista que a veces presentan algunas integrantes.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 9. María Helena Becerra, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	Cuando tomamos la decisión de conformar la Veeduría éramos 36, luego a la hora de organizarnos quedamos 12 y actualmente estamos 9.
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Buscar que el servicio de salud plena de las mujeres con enfoque diferencial fuera de mejor calidad.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	Si, de la Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer y de la Veeduría.
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	El dato exacto no lo sé. Pero puedo decir que hoy en día, esta población es bien amplia.
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Ha sido importante para nosotras, especialmente en el tema de las capacitaciones.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?	Si claro, la comunidad debe empoderarse y ejercer la participación ciudadana.

7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Dar un pronunciamiento claro sobre la situación de las mujeres con enfoque diferencial.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	No tener un servicio de salud diferenciado para esta población.
10	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Población LGBTI, raizales, etnias.
11	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Conocer mis derechos.
12	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?.	La disponibilidad de tiempo del que se debe disponer para realizar un buen ejercicio.
13	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	Reitero, que se debe disponer de mucho tiempo y las obligaciones familiares y laborales a veces no lo permiten.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 10. Derly Lizeth Linares, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	Yo he sido una de las integrantes que he estado desde el comienzo. Empezamos 36, ahora somos 9
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Mejorar el servicio de salud para las mujeres con enfoque diferencial y que haya cumplimiento en las políticas públicas para tal fin.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	La Veeduría Distrital, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud.
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Existen algunos datos que nos dio la Secretaría de Salud.
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Nos ayudaron mucho para poder tomar el rumbo que debíamos seguir para ejercer el control social.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?	Yo considero que el control social que se ejerce desde la Veeduría Ciudadana sí aporta para que no se presenten actos de corrupción.

7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	Que empecemos a entender claramente cuáles son nuestros derechos y que la salud plena de las mujeres es un tema de prioridad.
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	El servicio de salud no diferenciado para nosotras.
10	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, inmigrantes, desplazadas, LGTBI.
11	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	Sentir que aportó a la sociedad y en especial a las mujeres.
12	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?	No tener claridad de las obligaciones que tiene las entidades para con nosotras y la demora para obtener información.
13	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	La disponibilidad de tiempo del que se debe disponer para realizar un buen ejercicio y el no compromiso de todas las integrantes.

Fuente: Elaboración propia

Garzón, M. & Zambrano, C. (24 de noviembre de 2020). Entrevista 11. María Stella Bello, integrante de la Veeduría Ciudadana Especializada en Salud: para la atención a mujeres con enfoque diferencial.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántas mujeres hacen parte de la Veeduría Ciudadana?	Cuando firmamos la conformación de la Veeduría y obtuvimos la Personería Jurídica, éramos 12, hoy en día estamos 9.
2	¿Cuál fue su principal motivación para conformar esta Veeduría Ciudadana?	Conocer los derechos de salud plena que tienen las mujeres con enfoque diferencial y conseguir que se preste un servicio de mejor calidad.
3	Cuando iniciaron la Veeduría Ciudadana ¿Tuvieron acompañamiento de qué entidades?	Si, de La Veeduría Distrital, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud.
4	¿Se tiene identificada la cantidad de población de mujeres por enfoque de género?	Hemos obtenido datos que nos ha dado la Secretaría de Salud.
5	¿Cómo calificaría el acompañamiento que ha realizado la Veeduría Distrital? y cuáles serían sus recomendaciones.	Ha sido bueno, pero considero que debería ser un poco más constante.
6	¿Cree usted que ejercer el control social es una herramienta que ayuda a minimizar hechos de corrupción?	La ciudadanía debemos aprovechar esta herramienta para evitar que haya tanta corrupción.
7	¿Cuál cree usted que ha sido el mayor logro que han tenido esta Veeduría Especializada para mejorar	Entender que la organización puedo lograr cosas favorables para las mujeres con enfoque diferencial.

	la salud plena a mujeres con enfoque diferencial?	
8	Desde su conocimiento ¿cuáles han sido los mayores obstáculos que han tenido las mujeres con enfoque diferencial para lograr un atención integral?	El deficiente servicio de salud.
10	Podría describirnos de manera detallada el tipo de población de las mujeres con enfoque diferencial?	Discapacidad, afrodescendientes, raizales, LGBTI.
11	¿Qué experiencia le dejó liderar esta Veeduría Ciudadana?	He estado desde el comienzo y considero que es una buena labor en beneficio de las mujeres.
12	¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se les han presentado en el ejercicio del control social que desarrolla su Veeduría Ciudadana?	Mayor compromiso de algunas integrantes del grupo..
13	¿Desde su punto de vista, cuál ha sido la causa de la reducción de integrantes de la Veeduría Ciudadana?	La lucha por el poder y la falta de tiempo.

Fuente: Elaboración propia